

Asunción, ≥\ de agosto de 2021.-

MSPyBS/S.G. No 2069 - /2021

SENADOR NACIONAL
DON JUAN DARIO MONGES, PRESIDENTE
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en referencia a nuestra nota MSPyBS/S.G. Nº 1448/2021 de fecha 30 de junio pasado, donde solicita parecer a este Ministerio con relación al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATAR AL MENOS UN PROFESIONAL LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN CADA HOSPITAL PÚBLICO DEL PAÍS".

Para ampliar la información anteriormente remitida, cumplo en adjuntar la nota MSPBS/DGRRHH N° 3693/2021, de fecha 17/08/2021, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y suscrito por la titular de dicha dependencia, *Lic. Emma Martíni.* 

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS MINISTRO

/md SIMESE Nº 118551/2021